



**GlobalMUNers Conference
in New York City
#GMNYC2024**

Guía de Preparación

Consejo de Seguridad (CS)



ÍNDICE

Mensaje de bienvenida	1
Generalidades del Comité	2
Funciones y poderes	2
Sobre las misiones de paz del Consejo de Seguridad	3
Tema I - Violencia sexual relacionada con los conflictos	4
Introducción	4
Antecedentes	4
Contexto internacional	5
Situación actual	5
Preguntas clave	6
Tema II - La cuestión relativa a Haití	8
Introducción	8
Antecedentes	8
La crisis del régimen democrático	12
Desarrollo del conflicto: contexto internacional	10
Crisis humanitaria y de seguridad	10
Situación Actual	11
Preguntas clave	13
Referencias	14

Mensaje de bienvenida

Estimadas delegaciones,

Reciban una cordial bienvenida a la II Conferencia de GlobalMUNers en la Ciudad de Nueva York (GMNYC2024) como participantes en el simulacro del Consejo de Seguridad. Es un honor para nosotros desempeñar el papel de la Mesa Directiva en esta segunda edición, guiándolos a lo largo de este proceso de formación. La Mesa Directiva está integrada por Ivonne Arriaga Osnaya, quien ocupa la Presidencia; Tomas Enrique Antolinez Cuadros, desempeñando el papel de Vicepresidencia; y finalmente, la Relatoría a cargo de Daniela Giselle Rangel Espinosa.

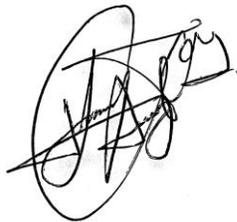
El panorama contemporáneo ha estado lleno de retos que desafían al multilateralismo, sobre todo en temas relacionados a la seguridad y el mantenimiento de la paz. La pregunta del día de hoy no es el *qué* sino el *cómo*. Por ello, es necesario crear espacios que incentiven la formación del pensamiento crítico, el análisis internacional y la resolución de conflictos, por lo que los Modelos de Naciones Unidas les brindan a las futuras generaciones un espacio de diálogo e ideas.

Dentro de la comisión, se abordarán temas que van desde cuestiones de violencia estructural hasta el abordar la historicidad de los conflictos que han ocasionado inestabilidad en ciertas naciones, repercutiendo en la actualidad. Por lo cual, les invitamos a asumir esta responsabilidad como tomadores de decisiones dentro de esta simulación, que los formará como agentes de cambio en su entorno.

Con estima,
Mesa directiva del Consejo de Seguridad



Tomas Antolinez Cuadros
Vicepresidencia



Ivonne Arriaga Osnaya
Presidencia



Daniela Giselle Rangel
Relatoría

Generalidades del Comité

El fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945 marcó el inicio de una nueva era con la firma de la Carta de las Naciones Unidas, concluyendo así la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional. Dentro de este marco, se establecieron seis órganos principales, siendo uno de ellos el Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad asume como responsabilidad principal el mantenimiento de la paz y seguridad a nivel internacional. Asimismo, tiene como propósitos fomentar relaciones amistosas entre las naciones, cooperar en la solución de problemas internacionales, el desarrollo del respeto a los derechos humanos y servir como un centro que coordine los esfuerzos de las naciones.

Conformado por quince miembros, cinco de ellos permanentes y diez rotativos elegidos por la Asamblea General por períodos de dos años, el Consejo busca asegurar una representación equitativa entre continentes y otras entidades relevantes.

En el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cada país miembro posee un voto. La aprobación de una resolución por parte del Consejo de Seguridad requiere el respaldo de al menos nueve votos afirmativos de los países miembros. Sin embargo, existe una excepción para los cinco países permanentes del Consejo de Seguridad: China, Estados Unidos, Francia, Rusia y Reino Unido, a quienes se les otorga un privilegio especial de voto conocido como el *poder de veto*.¹ Este poder confiere a cada uno de los miembros permanentes la capacidad de bloquear una resolución al ejercer su veto, es decir, al votar en contra de la misma. Por lo tanto, si alguno de los cinco países permanentes ejerce su poder de veto en el Consejo de Seguridad, la resolución o decisión en cuestión no será aprobada.

Es destacable que, mientras otros órganos de las Naciones Unidas emiten recomendaciones a los Estados Miembros, sólo el Consejo de Seguridad posee la facultad de tomar decisiones vinculantes que estos están obligados a implementar según lo establecido en la Carta.

Funciones y poderes

De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas (Capítulo V: El Consejo de Seguridad, Artículos 23-32)², al Consejo de Seguridad le competen las siguientes facultades:

- Responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad;

¹ Al final de la Segunda Guerra Mundial, China, Francia, la Unión Soviética (ahora Federación de Rusia), el Reino Unido y los Estados Unidos fueron clave en la creación de las Naciones Unidas. Estos países, conocidos como los "cinco grandes" (o los cinco permanentes) se les concedió un poder especial llamado "poder de veto" en el Consejo de Seguridad para asegurar su papel en mantener la paz y seguridad internacionales. Si uno de los cinco permanentes usa su poder de veto, una resolución no puede ser aprobada; si al menos un miembro permanente (China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia) no está completamente de acuerdo con una resolución propuesta pero no quiere emitir un veto, puede abstenerse, permitiendo que la resolución se apruebe si recibe nueve votos a favor. Fuente: "Sistema de votación del Consejo de Seguridad", Naciones Unidas, <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/voting-system>

² Carta de las Naciones Unidas, Capítulo V: El Consejo de Seguridad <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-5>

- Emitir recomendaciones y planes de acción para la resolución de controversias, tensiones, amenazas;
- Investigar toda controversia o situación que genere de tensión internacional
- Elaborar planes que reglamenten el uso de los armamentos;
- Los miembros pueden aplicar sanciones económicas, sociales u otras medidas que no impliquen el uso de la fuerza, con el fin de impedir o detener la agresión;
- Emitir Recomendaciones sobre nuevos miembros;
- Emprender acción militar contra un agresor y ejercer funciones de la administración fiduciaria de las Naciones Unidas en las determinadas “zonas estratégicas”;
- Emitir propuestas en conjunto con la Asamblea General sobre la designación de la Secretaría General;
- Sugerir la elección de los magistrados de la Corte Internacional de Justicia con la Asamblea General.

Sobre las misiones de paz del Consejo de Seguridad

Las misiones de paz son intervenciones multinacionales destinadas a promover la estabilidad y la seguridad en áreas afectadas por conflictos armados o crisis humanitarias. Estas misiones son llevadas a cabo por fuerzas militares y civiles bajo el mandato de las Naciones Unidas. Su principal objetivo es facilitar la transición hacia la paz, mediante la supervisión del cese al fuego, el desarme, la reintegración de excombatientes y la protección de los derechos humanos.

Según el Consejo de Seguridad (2024) “Las operaciones de mantenimiento de la paz se han llevado a cabo con mandatos de muy diferente naturaleza, que abarcan desde métodos tradicionales de resolver controversias de manera pacífica con arreglo al Capítulo VI, como la promoción de la reconciliación, la asistencia con la aplicación de un acuerdo de paz, la mediación y la interposición de buenos oficios, hasta una acción más contundente conforme a lo previsto en el Capítulo VII en el que se autoriza una variedad de medidas, incluido el uso de la fuerza en virtud del Artículo 42 de la Carta.”

Sin embargo, es importante reconocer que estas operaciones también enfrentan desafíos significativos, como la falta de recursos, la complejidad de los conflictos locales y los diferentes escándalos internacionales por violación de derechos humanos. Por esto, la efectividad de las misiones de paz a menudo ha estado sujeta a evaluaciones críticas, pero su importancia en la gestión de crisis globales sigue siendo relevante.

Tema I - Violencia sexual relacionada con los conflictos

Introducción

La violencia sexual vinculada a conflictos ha dejado una huella atroz en la historia de la humanidad, esta situación ha persistido a lo largo de la historia, dejando no únicamente cicatrices físicas y emocionales en las víctimas, sino que también debilita la integridad misma de las comunidades afectadas. Según el Consejo de Seguridad (2015), este fenómeno abarca actos como violaciones, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazos forzados, esterilización forzada, y todas las demás formas de violencia sexual de gravedad comparable dirigidas hacia mujeres, hombres, niñas o niños que guardan una conexión directa o indirecta con un conflicto.

Antecedentes

Para comprender sus raíces, diversos estudios académicos han explorado cómo surge esta forma de violencia. Investigaciones como las de Cynthia Enloe (2000) y Elisabeth Jean Wood (2006) mencionan que existen diversas razones por las cuales se presenta este tipo de violencia que va desde conflictos étnicos, falta de disciplina y protocolos militares entre otras. Pero destacan que la violencia sexual se manifiesta como un medio para ejercer control sobre las comunidades y desestabilizarlas durante los conflictos armados. Así como, a través de esta violencia se ejercen roles históricos de género en los que las mujeres eran vistas como propiedades, recompensas de batallas o trofeos de guerra.

El Derecho Internacional Humanitario y los Convenios de Ginebra (1949), que se crean bajo la teoría de la guerra justa con la finalidad de poner “reglas” a la guerra, estas prohíben la violencia sexual, y es considerada como violación de las leyes de la guerra. . Específicamente, el Artículo 27 del Tercer Convenio de Ginebra establece: "Las mujeres serán respetadas y protegidas. Estará prohibido, especialmente, tomarlas como rehenes". Aunque esta disposición no aborda explícitamente la violencia sexual, su contenido resalta la obligación de respetar y proteger a las mujeres en situaciones de conflicto armado

Pero en este sentido, la Resolución 1820 del Consejo de Seguridad de la ONU, adoptada en 2008, habla de manera específica sobre la violencia sexual reconociendo que esta, en conflictos armados, constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Incluso en situaciones donde la ONU despliega misiones de paz, ha habido informes de casos de abuso sexual por parte del personal de estas misiones. La ONU ha tomado medidas para abordar estos incidentes, pero la necesidad de una supervisión continua y medidas preventivas sigue siendo evidente.

En la situación actual, según el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los avances en la implementación de la resolución 2467 (2019), "la violencia sexual sigue siendo utilizada como táctica de guerra, terrorismo y estrategia para socavar la cohesión social y desplazar a comunidades enteras". Además, se destaca la necesidad de abordar la impunidad, fortalecer la justicia penal y proporcionar apoyo a las víctimas. Estos esfuerzos resaltan la importancia de una respuesta integral y multilateral para hacer frente a la violencia sexual relacionada con conflictos armados y avanzar hacia un futuro donde esta atrocidad sea erradicada por completo.

Contexto internacional

En el contexto internacional, la violencia sexual en conflictos ha sido objeto de creciente atención y condena por parte de la comunidad internacional. Afrontar este fenómeno se presenta como un desafío considerable para los países, ya que es crucial reconocer que las diversas manifestaciones de violencia afectan a mujeres, hombres, niñas y niños de manera distinta.

La violencia sexual en situación de conflicto sin duda ha exacerbado la incidencia de otros problemas, como lo es la violencia de género, ya que existen personas más vulnerables como las mujeres y las niñas, incluso después de que los conflictos hayan cesado. Como consecuencia, se debilitan aún más las normas y valores que rigen el respeto hacia las mujeres, generando un impacto duradero en la percepción social de la mujer. Por otro lado, la violencia sexual dirigida hacia hombres y niños también persiste de manera constante, volviéndolos particularmente vulnerables en determinados contextos, como en casos de detención.

En el entorno de fragilidad que predomina dentro de las zonas de conflicto, prevalece un clima de impunidad, donde la deficiencia de los sistemas gubernamentales y el incumplimiento de la ley contribuyen a la invisibilidad y falta de respaldo para quienes han sido afectados. Como resultado, la denuncia de casos de violencia disminuye, impulsada también por sentimientos de culpa y vergüenza, así como por el temor a represalias o los tabúes que rodean el tema, los cuales pueden llegar a impedir que las víctimas alcen su voz. Por esta razón, la situación se vuelve compleja y la verdadera dimensión del problema permanece desconocida, lo cual complica significativamente el proceso de llegar a las víctimas y ofrecerles el apoyo que verdaderamente requieren.

Por parte del Consejo de Seguridad se ha asignado a las misiones de las Naciones Unidas en el terreno la responsabilidad de prevenir y abordar la violencia sexual vinculada a conflictos. Estas misiones tienen como objetivo principal la prevención de dicha violencia, ofreciendo respuestas basadas en los principios de los derechos humanos, la protección de la infancia, la salvaguarda de los civiles, especialmente las mujeres, y la promoción de la paz, seguridad y responsabilidades de prevención de índole más general.

En la actualidad, cuatro misiones de mantenimiento de la paz cuentan con mandatos específicos del Consejo de Seguridad. Estas son la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS).

Situación actual

En la actualidad persisten conflictos y situaciones que demandan acciones y respuestas inmediatas, como es el caso del conflicto entre Israel y Palestina. Dentro de este conflicto, se han registrado casos de violencia sexual, siendo seguidos y respaldados por la Comisión de Investigación de la ONU, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y ONUMUJERES. A pesar de estos esfuerzos, la magnitud de la situación requiere aún mayores acciones para salvaguardar a las personas víctimas de la violencia sexual.

El informe más reciente del Secretario General sobre Violencia Sexual Relacionada con los Conflictos, publicado el 22 de junio de 2023, ofreció un panorama de las pautas y tendencias a nivel mundial. Entre los casos destacados en el informe se encuentran la República Democrática del Congo, Ucrania, Haití, la República Centroafricana, Etiopía e Iraq.

En el caso específico de la República Democrática del Congo, el conflicto ha persistido durante décadas en la región oriental del país, conocida por su riqueza en minerales y donde más de 130 grupos armados luchan por el control de la tierra y las minas, aunque algunos intentan proteger a sus comunidades. Según el informe de 2022, la red de acción de las Naciones Unidas financió un proyecto innovador en la República Democrática del Congo, llevado a cabo a través de cooperativas locales de mujeres en 13 explotaciones mineras libres de conflictos. Gracias a este proyecto, cientos de sobrevivientes de violencia sexual relacionada con el conflicto que trabajaban en el sector de la minería artesanal han podido acceder a apoyo médico, psicosocial, jurídico y de reintegración socioeconómica.

A pesar de los esfuerzos, en agosto de 2023, las Naciones Unidas informaron sobre ocho millones de personas necesitadas de ayuda urgente y sobre mujeres y niñas que sufrían violencia sexual a gran escala solo en tres provincias

En relación a la cuestión en Haití, un informe conjunto de las Naciones Unidas, publicado en octubre de 2022, concluyó que la violencia sexual perpetrada por las bandas constituía una estrategia deliberada para infundir temor, someter a las poblaciones locales y ampliar las zonas de influencia y control. El Consejo de seguridad en julio de 2022, adoptó la *resolución 2645 (2022)* en la que expresaba su preocupación por la violencia de bandas generalizada, incluida la violencia sexual y de género, y pedía el despliegue de asesores de protección de las mujeres. Además, en octubre, el Consejo adoptó la *resolución 2653 (2022)*, por la que estableció un comité de sanciones y un Panel de Expertos sobre Haití para supervisar la aplicación de medidas específicas.

En Ucrania, la misión de vigilancia de los derechos humanos y la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania han documentado y notificado casos de violencia sexual como forma de tortura y trato inhumano contra civiles y prisioneros de guerra. No obstante, en septiembre de 2023 Ucrania abrió más de 3.000 casos penales por presuntos crímenes cometidos por Rusia contra niños en el país, incluidas docenas de casos de tortura, incluida la violencia sexual.

Indudablemente, las Naciones Unidas han desplegado esfuerzos significativos, planteando soluciones y promoviendo la cooperación a nivel internacional. Sin embargo, se requiere una colaboración más amplia dirigida a comprender las situaciones y las formas en que las personas se vuelven más vulnerables a sufrir violencia sexual. Esto abarca no solo la prevención de la violencia, sino también la provisión de atención sanitaria y humanitaria, así como acciones de seguimiento para las personas afectadas.

Preguntas clave

1. ¿Cómo se relaciona mi país con el conflicto y de qué forma ha intervenido en dichas circunstancias?
2. ¿Qué medidas deben adoptar los Estados miembros, organizaciones y actores internacionales para prevenir la violencia sexual (y sobre todo) los conflictos?

3. ¿Cuál es el papel del Consejo de Seguridad para abordar la violencia sexual y qué medidas pueden tomarse desde sus facultades?
4. ¿Cuáles son los marcos nacionales e internacionales que permiten abordar el conflicto?
5. ¿Cómo se puede promover el multilateralismo para la prevención, tomando en cuenta la perspectiva de género y un mayor acceso a la justicia?
6. ¿Cuáles son las acciones específicas que ha tomado tu país para encontrar soluciones conjuntas entre los miembros de la comunidad internacional?

Tema II - La cuestión relativa a Haití

Introducción

Haití solía posicionarse como una de las colonias más prósperas en América Latina y el Caribe. Sin embargo, la guerra de independencia -que dejó estragos económicos- y las medidas políticas adoptadas por sus primeros gobernantes durante el siglo XIX convirtieron al país en una dictadura desde su nacimiento como Estado soberano. Dicha situación, provocó que el encontró históricamente en una situación de fragilidad, incapaz de implementar políticas públicas efectivas para revertir su trayectoria económica y social

La cuestión relativa a Haití se caracteriza por una compleja intersección de desafíos políticos, sociales, económicos y humanitarios. El país ha atravesado una historia tumultuosa marcada por la lucha contra el colonialismo, la esclavitud y la opresión, así como por una persistente inestabilidad política y desastres naturales recurrentes. La interacción de estos factores ha dado lugar a una serie de crisis humanitarias, conflictos internos y desafíos de desarrollo que han tenido un impacto significativo en la vida de sus ciudadanos y en la estabilidad de la región del Caribe en su conjunto.

A lo largo de este apartado, se explorarán los antecedentes históricos, los problemas actuales y los esfuerzos de la comunidad internacional para abordar los complejos desafíos que enfrenta el país en el sector humanitario y de seguridad. Además, se abordará el papel de actores internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el desarrollo de iniciativas para enfrentar los desafíos de seguridad en el país.

Antecedentes

Para comprender la manera en la que el Sistema Político de Haití funciona en la actualidad, es importante remontarnos a las tensiones internas que prevalecieron desde el siglo XVIII, partiendo de la rivalidad que se desarrolla entre elites negras y mulatas, las cuales tuvieron consecuencias desastrosas para la economía y el desarrollo del país.

En el año de 1804, Haití marcó un hito al abolir la esclavitud y al proclamarse como la primera nación independiente de América Latina y el Caribe³. Sin embargo, los siguientes años estuvieron marcados por crisis e inestabilidad política que fue trayendo al país una ola de vulnerabilidad y de crisis democrática.

Desde la independencia, el poder ha estado en un flujo de disputas por el control entre estas dos élites; tras la caída de la dictadura de Jean-Pierre Boyer en 1843, hubo una profunda inestabilidad política debido a las revueltas populares. Sin embargo, durante más de 60 años hubo un dominio de la élite mulata en el poder y, desde finales del siglo XIX hasta 1915, una tenaz hegemonía de la élite negra.

Las hostilidades y el panorama de ilegitimidad democrática, fueron de utilidad para que se desembocara la invasión de Inglaterra en 1872, la intervención alemana en 1897 y las ocupaciones de los Estados Unidos, de 1915 a 1934.

³ Jaramillo, A. S. (2021, febrero 25). Historia - Haití: una breve historia del país olvidado por las Américas. France 24. <https://www.france24.com/es/programas/historia/20210225-haiti-breve-historia-pais-olvidado-america>

Un punto de partida para entender el conflicto contemporáneo sucede entre 1915 y 1935, en donde Estados Unidos encabezó una ocupación militar con el objetivo de restablecer el orden y proteger los intereses económicos de las empresas estadounidenses en la región. La intervención militar extranjera exacerbó la inestabilidad y la violencia en el país, además de otras intervenciones militares extranjeras -como la francesa- en las que el país estuvo obligado a pagar una indemnización a Francia por la pérdida de propiedades y esclavos después de la independencia, situación que desembocó en el hundimiento de deuda masiva, afectando el desarrollo económico del país caribeño.

Tras el fin de la invasión estadounidense, se marcaron las políticas y étnicas; la élite mulata retomó el poder en el año de 1946, donde ambos bandos jugaron un papel decisivo en la toma de roles políticos. El poder de la elite mulata fue consolidado cuando Elie Lescot emitió medidas severas contra los negros que encabezaron protestas. Posteriormente, surgió el ascenso de Dumarsais Estimé (dictador de la élite negra) con quien se desencadenó el mismo destino; seguido, el poder recayó en Paulo Magloire quien fue derrocado por la élite mulata al ser espacial promotor de la elite negra y generar una exclusión de poder.

La crisis del régimen democrático

Dentro de este periodo, Haití experimentó oscilaciones en el régimen, desencadenando inestabilidad política-democrática. Sin embargo, la situación empeoró cuando Francisco Duvalier llegó al poder (1957). El mandato de Duvalier se caracterizó por apropiarse de las disidencias raciales de los negros y luchar contra la hegemonía mulata. No obstante, el ascenso al poder desencadenaría más tarde en una dictadura y cleptocracia durante 29 años. El régimen de Duvalier constituyó una de las dictaduras más sangrientas de la región, pero además su política económica tuvo efectos desastrosos para el país.

Posteriormente, el legado de Duvalier se extendería con el mandato de su hijo Jean Claude en 1971, extendiéndose hasta 1986. Sin embargo, este es exiliado a Francia tras revueltas populares, por lo que el general Henri Namphy asumió el mando para después ser destituido por un golpe de estado.

Un hito en el escenario democrático es la llegada al poder de Jean-Bertrand Aristide en 1990, el cual fue el primer presidente elegido democráticamente lo cual provocó que los simpatizantes de la oposición⁴ fuesen sometidos a sistemáticas violaciones de derechos humanos por parte de las mismas entidades policíacas comandadas -en ese entonces por Michel François-, por lo que Jean fue derrocado por un golpe de estado un año después-.

El ascenso al poder (como el de Aristide y los siguientes presidentes) estuvieron caracterizados por tener ciclos inconclusos de mandatos, una situación que fue detonando el estado de derecho y la democracia, provocando un exacerbado aumento de violencia y control sobre el territorio, por lo que la próxima década el país se desarrolló entre inestabilidad.

⁴ Dichos simpatizantes, son conocidos popularmente como *lavallasiens*

La situación llegó a su punto crítico con la llegada de Jovenel Moïse, quien fue víctima de un magnicidio el 7 de julio del 2021. El asesinato de Moïse detonó la fragilidad que el Estado haitiano había acarreado durante años, desarrollando fragilidad institucional y tensiones políticas. Tan solo semanas después de haber perdido a su presidente, un terremoto de 7,2 sacudió al país dejando daños catastróficos en el sur, lo cual ocasionó estragos económicos.

Desarrollo del conflicto: contexto internacional

En el año 2004, la ONU decidió intervenir en el país encabezando la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) fue desplegada para mantener la seguridad y estabilidad en el país (la cual duró activa hasta el 2017).

Tras la primera intervención con la MINUSTAH ha tratado de fortalecer la estabilidad política con el establecimiento de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) y su prórroga hasta el 2024 (RES/269 (2023)). En este sentido, la resolución S/2023/709 aprobó la intervención del uso de fuerzas a disposición del capítulo VII de la Carta de la ONU⁵ que estará comandada por las fuerzas armadas de Kenia. Esta medida ha sido tomada a consecuencia de las medidas agotadas por parte del Consejo de Seguridad y su incidencia dentro del país.

Haití se encuentra entre los 13 países más frágiles del mundo, ocupando el puesto 170 de los 189 países incluidos en el Índice de Desarrollo Humano en 2020⁶ (FIDA, 2020). Además de ser el país más pobre de América Latina y de mayor inseguridad. La situación del país no es lineal; además de estar sumido en crisis políticas y económicas, los desastres naturales han dejado estragos sociales e infraestructuras destruidas, incapaces de reponerse. Además, las epidemias se mantienen latentes y cada vez ponen en mayor vulnerabilidad a su población⁷.

Como consecuencia de la situación, las disputas entre bandas criminales amenazan la capital de Puerto Príncipe, quienes buscan apoderarse del control en dicha zona que se ha convertido en la trinchera de grupos delictivos. Asimismo, el conflicto fronterizo con República Dominicana añade mayores riesgos. en septiembre del 2023, el Gobierno de Luis Abinader decidió cerrar el cruce con Haití porque pobladores del otro lado de la frontera habían construido un canal para “llevar agua del río Masacre a sus tierras”⁸

⁵ El capítulo séptimo de la Carta de Naciones Unidas autoriza el uso de la fuerza después de que se hayan agotado todas las demás medidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional (Carta de la ONU, 1945)

⁶ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) <https://www.ifad.org/es/web/operations/w/pais/haiti>

⁷ Durante el 2010 el cólera infectó a 520,000 personas y provocó la muerte de al menos 7000 (BBC News, 2021)

⁸ Ferri, P., Ferri, P., & Ferri, P. (2023, 15 octubre). La violencia y el conflicto fronterizo con República Dominicana agravan la emergencia en Haití. El País. <https://elpais.com/internacional/2023-10-15/la-violencia-y-el-conflicto-fronterizo-con-republica-dominicana-agravan-la-situacion-en-haiti.html>

Crisis humanitaria y de seguridad

La propagación de los grupos armados y el debilitamiento de las fuerzas policiales ha tenido como resultado un incremento de crisis humanitaria y alimentaria⁹. Los bloqueos en las terminales de combustible puertos marítimos han provocado la escasez de alimentos y medicamentos, además las malas gestiones de saneamiento han suscitado un incremento en los casos de cólera¹⁰.

Además, las bandas han perpetrado abusos sexuales contra mujeres, hombres (en menor medida) e infancias, además de miembros de la comunidad LGBTI+, provocando miedo dentro de la población¹¹, especialmente hacia mujeres y niñas. En este sentido, los desplazamientos forzados se han hecho presentes, donde al menos desde el 2022, 195.000 personas han sido desplazadas internamente y otros optan por la migración hacia otro país como resultado de la violencia (Human Rights Watch, 2023)

Situación Actual

Durante su último año, la Oficina de las Naciones Unidas en Haití (BINUH, por sus siglas en inglés) registró más de 8.400 víctimas directas de la violencia de las pandillas, incluidos muertos, heridos y secuestrados, un aumento del 122% con respecto a 2022.¹²

Haití experimenta una abatida en su sistema democrático que ha provocado que la cuestión de seguridad vaya en declive; actualmente, la fragilidad de los cuerpos policiales no ha podido hacer frente a los grupos delictivos que controlan el 80% de la capital en Puerto Príncipe.

Aproximadamente, 150 grupos criminales operan en la capital Puerto Príncipe y la región metropolitana bajo las dos principales coaliciones criminales (federación G-Pèp y la alianza G9)¹³. El control de la capital evidencia un claro socavamiento del Estado de Derecho y un debilitamiento del sistema político del país.

⁹ La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) declaró que el desplazamiento pone en grave peligro la salud, la seguridad alimentaria y económica de los civiles en Haití. <https://news.un.org/es/story/2023/10/1524782>

¹⁰ OHCHR. (s. f.). Haití: La comunidad internacional debe actuar ya para evitar una tragedia, según Türk. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/11/haiti-international-community-must-act-now-avert-tragedy-turk>

¹¹ "Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2022). Informe "La violencia sexual en Puerto Príncipe: un arma utilizada por las bandas para infundir miedo" <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2022/10/haiti-gangs-use-sexual-violence-instill-fear-un-report>

¹² Statement by Ms. María Isabel Salvador Special Representative of the. (2024, 25 enero). BINUH. <https://binuh.unmissions.org/en/statement-ms-mar%C3%ADa-isabel-salvador%C2%A0special-representative-secretary-general-haiti-and-head-binuh%C2%A0>

¹³ Haití: Recrudescimiento de abusos violentos. (2023, 17 agosto). Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/news/2023/08/14/haiti-recrudescimiento-de-abusos-violentos>

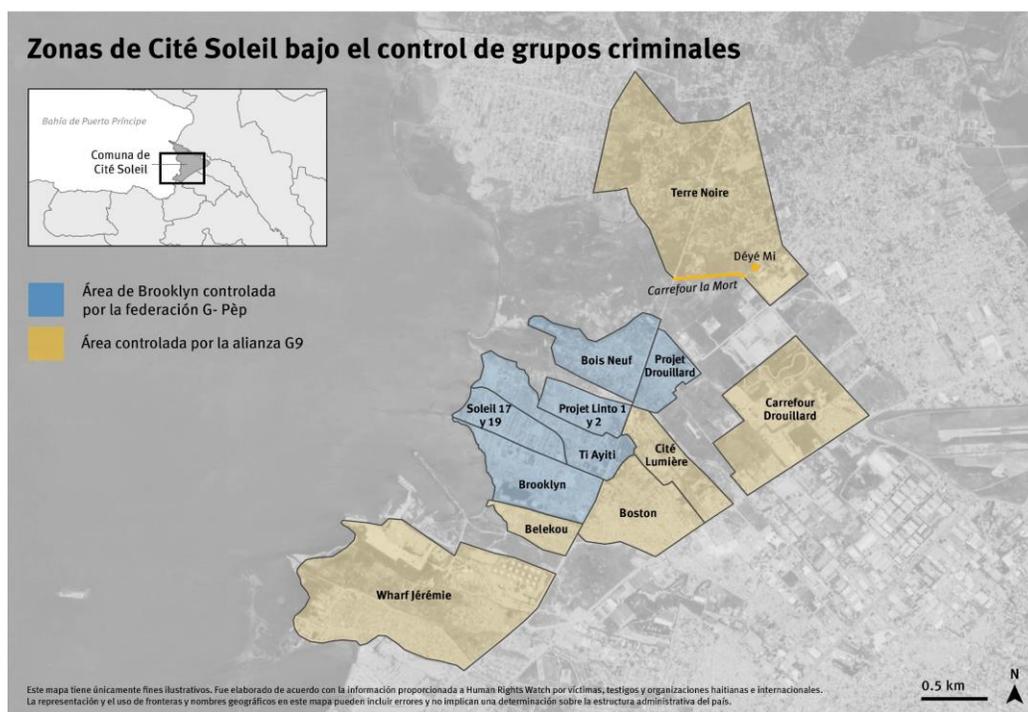


Imagen 1. Mapa sobre las zonas de control bajo grupos criminales en Cité de Soleil.

Fuente: Human Rights Watch

<https://www.hrw.org/es/news/2023/08/14/haiti-recrudescimiento-de-abusos-violentos>

En octubre del 2023 el parlamento de Kenia aprobó el despliegue de alrededor de 1.000 integrantes de las fuerzas para que lideren la *misión multinacional*¹⁴ de seguridad autorizada por Naciones Unidas con el fin de restablecer la paz y seguridad en esa nación en donde grupos de pandillas han protagonizado actos violentos. Sin embargo, el pasado 26 de enero un juez de Kenia prohibió al país de África Oriental enviar los refuerzos policíacos al país del caribe para liderar dicha fuerza multinacional, ya que de acuerdo con el juez del Tribunal Superior Chacha Mwita dictaminó este viernes que el presidente William Ruto y su Consejo de Seguridad Nacional “no tienen autoridad para enviar agentes de policía a Haití ni a ningún otro país en virtud de la legislación keniana”¹⁵

Esta situación denota una crisis multilateral que deja al descubierto la persistencia de la crisis de seguridad, teniendo graves consecuencias en la población y la estabilidad regional; además de la clara necesidad de que se intensifiquen los esfuerzos para mantener un entorno propicio en todos los ejes.

Recientemente ha causado particular revuelo el retorno del antiguo golpista Guy Philippe, originario de Pestel, una comuna al sur de Haití. “Guy Philippe, antiguo comandante de la policía y golpista que hace poco regresó a Haití después de cumplir una condena de seis años en una

¹⁴ La misión multinacional también pone a disposición el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, donde se estipula el uso de la fuerza después de que se hayan agotado todas las demás medidas.

¹⁵ El detenimiento del despliegue argumenta que no hay un acuerdo recíproco entre Kenia y Haití, y por lo tanto es ilegítimo. Hasta día de hoy no se ha emitido fallo, sin embargo, en caso de que sea aprobado este tendría repercusiones en la misión <https://cnnespanol.cnn.com/2024/01/26/tribunal-kenya-bloquea-despliegue-policias-haiti-trax/>

prisión federal estadounidense.”¹⁶ Este actor político ha llamado a diversas movilizaciones, que asegura buscan derrocar al gobierno de forma pacífica. En este mismo sentido, Philippe ha condenado la misión de Kenia tachándola de imperialista y de apoyar al gobierno de Henry.

Al otro lado de la isla, en el norte, nos encontramos con Jeantel Joseph, quien fue despedido esta semana de su cargo al frente de la agencia y lideró las protestas de esta semana. El grupo ambiental, llamado Brigada para la Seguridad de Áreas Protegidas (conocido como B-SAP), enfureció cuando el primer ministro despidió a su líder. Ahora este grupo representa una nueva amenaza armada para el gobierno, aunque Joseph ha mencionado que su objetivo es tomar el poder de manera pacífica.

Las tensiones han ido en aumento en los días previos al 7 de febrero, una fecha simbólica para los haitianos, ya que marca el fin de la dictadura que inició François Duvalier y continuó su hijo Jean-Claude hasta 1986 y es la fecha en la que tradicionalmente los presidentes haitianos toman posesión de su cargo.¹⁷ Esto ha desatado una nueva ola de revueltas que han dejado un nuevo saldo de muerte y destrucción. Según el comunicado del 9 de febrero de la oficina del alto comisionado de la ONU para los derechos humanos “Al menos 806 personas, que eran ajenas a los enfrentamientos violentos que se sucedieron, resultaron muertas, heridas, o secuestradas en enero de 2024.”¹⁸

En este mismo comunicado, el propio comisionado aseveró que “Cada día que pasa, se registran más víctimas. Ahora, más que nunca, las vidas de los haitianos y haitianas dependen del despliegue, sin más demora, de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad para Haití (MSS), con el fin de prestar apoyo a la Policía Nacional y garantizar la seguridad de la población de Haití, conforme a condiciones que cumplan con la normativa internacional de derechos humanos.”

Preguntas clave

1. ¿Cuál es la postura oficial de mi país ante la latente situación de Haití?
2. ¿Qué papel ha desempeñado tu país ante las intervenciones externas, misiones de la ONU y la influencia de potencias extranjeras, en la dinámica del conflicto en Haití?
3. ¿Cuáles son los instrumentos internacionales que pueden ser
4. ¿Cómo puedo contribuir ante las crisis humanitarias, desastres naturales, pobreza extrema y enfermedades y la fragilidad del país?
5. ¿Qué estrategias multilaterales son efectivas para contrarrestar la crisis de seguridad enfrentada por Haití?
6. ¿De qué manera se puede combatir el acceso a la justicia?
7. ¿Qué medidas se pueden tomar para abordar las causas subyacentes del conflicto?

¹⁶ Robles, F. (2024, 27 enero). Una inesperada amenaza a la estabilidad de Haití. The New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2024/01/27/espanol/haiti-que-pasa.html>

¹⁷ BBC News. (2024, 9 febrero). Por qué Haití lleva más de 2 años sin presidente (y las protestas violentas que eso genera). BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cx710qzpwzyo>

¹⁸ OHCHR. (s. f.-b). Haití: Türk advierte del empeoramiento de la crisis de derechos humanos tras el mes más violento en dos años. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/02/haiti-turk-warns-deepening-human-rights-crisis-following-most-violent-month>

Referencias

Amnistía Internacional (1994). *Entre la espada y la pared: ¿represión militar o invasión extranjera?* [*amr360331994es.pdf \(amnesty.org\)](https://www.amnesty.org/es/documents/AMR/36/03/31994es.pdf)

Associated Press. (2023, 6 septiembre). ONU alerta de crisis humanitaria y violencia sexual en República Democrática del Congo. *Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/onu-alerta-crisis-humanitaria-violencia-sexual-republica-democratica-del-congo/7256651.html>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2016, 18 agosto). *La violencia sexual en los conflictos armados: preguntas y respuestas*. <https://www.icrc.org/es/document/la-violencia-sexual-en-los-conflictos-armados-preguntas-y-respuestas>

Consejo de seguridad de la ONU. (2022). Violencia sexual relacionada con los conflictos. Informe del Secretario General. <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2022/04/report/violencia-sexual-relacionada-con-los-conflictos-informe-del-secretario-general/2022-UN-SG-annual-report-on-CRSV-Spanish.pdf>

Consejo de seguridad de la ONU. (2024). *Operaciones de mantenimiento de la paz*. <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/repertoire/peacekeeping-missions>

Consejo de seguridad de la ONU. (s.f.). *¿Qué es el Consejo de Seguridad?*. <https://www.un.org/securitycouncil/es/content/what-security-council>

Consejo de seguridad de la ONU . (s. f.). <https://www.un.org/securitycouncil/es>

Enloe, C. (2000). *Maneuvers: The International Politics of Militarizing Women's Lives*. https://uniandes.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57U_UDLA/1g0omtq/alma991005280604107681

Gil, A. (2019, 22 enero). *Cómo se forma el Consejo de Seguridad de la ONU* . El Orden Mundial . <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/como-se-forma-el-consejo-de-seguridad-de-la-onu/>

L. L. C. (2021, Aug 01). *Haiti: Historia trágica de lucha pelo poder entre negros e mulatos*. CE Noticias Financieras Retrieved from <http://wdg.biblio.udg.mx:2048/login?url=https://www.proquest.com/wire-feeds/haiti-historia-tragica-de-lucha-pelo-poder-entre/docview/2557350644/se-2>

Loaiza, M. V. (2023, 1 septiembre). *Asesinato, tortura y violencia sexual: Ucrania acusa a Rusia de cometer miles de crímenes contra niños*. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/09/01/asesinato-tortura-violencia-sexual-crimenes-guerra-rusia-ninos-ucrania-trax/>

Naciones Unidas, Consejo de Seguridad “Violencia sexual relacionada con los conflictos: Informe del Secretario General” , S/2023/413 (22 de junio de 2023), disponible en: <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n23/127/84/pdf/n2312784.pdf?token=4JbdoI4o0RU9cNZ1fM&fe=true>

Naciones Unidas. (2023a, mayo 10). *"La violencia de género y sexual contra mujeres y niñas en Haití nunca debe normalizarse"*, aseguran expertos de la ONU. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2023/05/1520902>

Naciones Unidas. (2023b, julio 21). *Poner fin al crimen más silenciado y menos condenado: la violencia sexual*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2023/07/1522742>

Naciones Unidas. (s. f.). *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos*. <https://www.un.org/es/observances/end-sexual-violence-in-conflict-day#:~:text=La%20%22violencia%20sexual%20relacionada%20con,o%20indirecta%20con%20un%20conflicto>

Naciones Unidas Mantenimiento de la paz. (s. f.). *Violencia sexual relacionada con los conflictos*. <https://peacekeeping.un.org/es/conflict-related-sexual-violence>

Naciones Unidas para Europa Occidental - España. (2023, 6 diciembre). *La Oficina de Derechos Humanos insta a investigar la presunta violencia sexual de Hamás*. <https://unric.org/es/investigar-la-presunta-violencia-sexual-de-hamas/>

ONU Info (2024) *L'actualité mondiale Un regard humain L'envoyée de l'ONU en Haïti prévient le Conseil de sécurité de la gravité de la situation*. United Nations <https://news.un.org/fr/story/2024/01/1142622>

Torres Fálcon, M. (2015, junio). *Entre el silencio y la impunidad: violencia sexual en escenarios de conflicto*. SciELO México. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362015000100073

Wood, E. J. (2006). Variation in Sexual Violence during War. *Politics & Society*, 34(3), 307–342. https://uniandes.primo.exlibrisgroup.com/permalink/57U_UDLA/18hc8dd/cdi_openaire_primary_doi_e4235fca3da6cceb94ce5189a7f47764